

Lista de aspirantes excluidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Cuerpo General, Seguridad y Defensa (Código de Plaza 433)</i>			
140	45626576	Álvarez Antón, Daniel	B
<i>Cuerpo General, Mando y Control (Código de Plaza 434)</i>			
140	45626576	Álvarez Antón, Daniel	B
<i>Escala Técnica de Oficiales, Cuerpo de Ingenieros, Telecomunicaciones y Electrónica (Código de Plaza 438)</i>			
145	50834610	Hernamperez Martín, Pedro	A

Motivos de exclusión:

- A) No reúne requisitos de edad.
- B) No reúne requisitos de la base común quinta, 2, y base específica 3 del anexo IV, de la convocatoria.
- C) Documentación no recibida.
- D) Titulación: No reúne requisitos titulación / no aporta / sin compulsar / no homologada por ministerio de educación y ciencia.
- E) DNI: No aporta / sin compulsar / caducado.
- F) Tasas: No aporta modelo 790.
- G) No aporta fotografías.
- H) No aporta apéndice II (preferencias).
- I) No aporta apéndice a anexos III y IV.
- J) Instancia mal cumplimentada.

11875 RESOLUCIÓN 452/38112/2007, de 11 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a los diferentes Cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, ampliada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, acuerdo:

Primero.-Ampliar las Resoluciones 452/38073/2007, 452/38074/2007, 452/38075/2007, 452/38076/2007, 452/38077/2007, 452/38078/2007, 452/38080/2007 y 452/38081/2007, de 25 de mayo, declarando admitidos, excluidos condicionales y excluidos los aspirantes relacionados en el anexo I de la Resolución 452/08582/07, de 1 de junio, publicada en el B.O.D número 112 de 8 de junio.

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización de la primera prueba del correspondiente proceso selectivo en la forma, fecha, hora y lugar indicados en las respectivas resoluciones relacionadas en el apartado primero.

Cuarto.-Modificar parcialmente las Resoluciones 452/38081/2007 y 452/38080/2007, de 25 de mayo, declarando aspirantes excluidos definitivos para el acceso por promoción interna a las Escalas Superior de Oficiales y de Oficiales, respectivamente, del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidades Psicología y Enfermería, en aplicación del punto 3 de la base común séptima, en relación con el punto 6.4 de la base común cuarta, ambas de la Resolución 452/38049/2007 y por no llevar el tiempo de servicios requerido, a fecha de incorporación al pertinente centro docente militar de formación, por el artículo 21.3 del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, (Boletín Oficial del Estado número 253, de 21 de octubre), a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, igualmente diferenciados por Escala y Especialidad.

Quinto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «B», según Resolución 452/38168/2006, de 21 de noviembre (BOE número 286, de 30 de noviembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2007.

Madrid, 11 de junio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO I**Opositores excluidos**

DNI	Apellidos y nombre	Causas
1. Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos		
28948715H	Escandón de Gama, Juan Pedro	D1
2. Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar		
50891642W	Almela Martínez, Carlos	T0
03115057Y	Rodríguez Aguado, Rubén	T3
3. Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología		
Psicología (Promoción interna)		
50117178V	Conejo García, María Trinidad	D6
36144884Q	Del Castillo Alles, David	D8
01833391S	Muñoz Cenjor, María José	D6
25670533A	Sánchez Rivas, Antonio	D6
4. Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares		
4.1 Acceso directo:		
53133789V	Ahijado López, Angela	D3
48856941L	Benítez Cala, Luis Miguel	D5
44769983T	Bonete Gómez, Antonio Diego	T8
52990852W	Canito López, José María	D3, D5
23039208U	Cayuelas Murcia, Miguel Jesús	T9
29442085S	Fernández Sánchez, José Luis	T4, T8
44503961L	Fernández-Ar. Villanueva, Sergio	D5
6270533C	Ferreó Lozano, Iván	D5
36163742Z	García Barrio, Marcos	D5
76417972n	García Rodríguez, Valentin	D5
70352771A	López de Rodas Sánchez, Pablo Antonio.	T9
76994870R	Lorenzo Alonso, Moises	D5
29198699S	Morella Gimenez, Miguel	T1, T8
78566961L	Pérez Torres, Florentín	D5
76418021S	Prieto Vidal, David	D5
05924327X	Rodríguez Isasi, Carlos Valentín	D5
73394317Y	Roma Pallares, Edgar	D5
25192007S	Roncal Ferrer, Juan Pablo	D3
26747859D	Rubio Collado, Alberto	D3
11971709W	Vaquero Barba, Luis Angel	D5
24397823K	Vidal Vialcanet, Eloy	D5
4.2 Acceso directo con reserva de plaza:		
53187870W	Benavides Vila, José Carlos	T01
52924664P	Chamorro Díaz, Santiago	T1, D5
73201266V	Navarro Perdiguero, Francisco Javier	T01
52223057Q	Pallares Moreno, Juan	D5

Causas de exclusión (leyenda):

- D1. No cumple requisitos de edad.
- T0. Falta titulación exigida.
- T3. Pago de tasas incompleto.
- D6. No cumple requisito de tiempo de servicio.
- D8. Tipo de acceso no publicado.
- D3. Instancia fuera de plazo.
- D5. No acreditar estudios exigidos.
- T01. Falta acreditación grado medio música.
- T1. Faltan fotografías.
- T4. Falta instancia.
- T8. Falta acreditación estudios bachillerato.
- T9. Fotocopias no compulsadas.

ANEXO II**Cuerpo Militar de Sanidad****1. Relación nominal de aspirantes, para el acceso por promoción interna, excluidos en aplicación del punto 3 de la base común séptima****1.1 Escala Superior de Oficiales, especialidad Psicología:**

01924964W Garrido Antón, María José.
 77605896D Martín Agraz, María Soledad.
 74667918M Nogales de la Torre, José Juan.

1.1 Escala de Oficiales, especialidad Enfermería:

12749833J Del Campo Cuesta, José Luis.
 75881461E Fernández Martínez, Fabiola.
 52537838L Sierra Cosme, Noelia.

11876 RESOLUCIÓN 160/38107/2007, de 12 de junio, de la Jefatura de Enseñanza, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos, lugar, fecha y hora de la primera prueba de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil.

En cumplimiento del punto 3.3 de la base 3 del Anexo I de la Resolución 160/38046/2007, de 30 de marzo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 87), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 114, de 12 de junio y por Resolución 160/08768/2007, de 06 de junio, de la Jefatura de Enseñanza, las listas de admitidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas, con el baremo provisional.

2. En anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales a las pruebas, con expresión, en su caso, de las causas que motivan dichas exclusiones, conforme al sistema de acceso y distribución por áreas de conocimiento y titulaciones requeridas.

En el supuesto de que antes del inicio de la primera prueba alguno de los aspirantes excluidos condicionales justificase haber remitido en forma y plazo la subsanación a esa exclusión, podrán presentarse a las pruebas el día 27 de junio de 2007 en la Sede ubicada en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), a las 8,00 horas, con independencia de la resolución posterior que se adopte, entregando a un componente del Tribunal allí constituido, copia de la justificación aportada.

3. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

3.1 Prueba de lengua inglesa, primer y segundo ejercicio de la prueba de conocimientos

3.2 Presentación: En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), carretera de Andalucía km. 24,500, a las 8,00 horas del día 27 de junio de 2007.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación, a las 8'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de lengua inglesa, primer y segundo ejercicio de la prueba de conocimientos.

Los aspirantes admitidos a las pruebas en las áreas de conocimiento de Licenciado en Física, en Química, en Biología e Ingeniero Aeronáutico, deberán ir provistos de calculadora no programable para la realización del segundo ejercicio de la prueba de conocimientos.

3.3 Tercer ejercicio de la prueba de conocimientos (práctico) y prueba psicotécnica:

Presentación: En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), carretera de Andalucía km. 24,500, a las 8,00 horas del día 28 de junio de 2007.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación, a las 8'15 horas, realizando consecutivamente el ejercicio de carácter práctico, y finalmente la prueba psicotécnica.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «B», siguiendo los demás el orden alfabético,

conforme a la Resolución 452/38168/2006, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 286)

El plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos condicionales será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Los aspirantes se encontrarán en los lugares indicados a las horas señaladas, teniendo en cuenta que, transcurrida media hora desde las de comienzo, se cerrará dicha Sede, no permitiendo el acceso a quienes se presenten fuera de dicho plazo.

5. Para los aspirantes a las plazas ofertadas por el sistema de cambio de escala, la uniformidad de presentación será la de diario, modalidad B (verano).

6. La lista de aspirantes admitidos a las pruebas, expresiva del lugar, día concreto y número de aula que corresponde a cada aspirante, se podrá consultar en las Comandancias de la Guardia Civil, en la Jefatura de Enseñanza, en el teléfono 902 150 002 de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, en la página «web» en la red de internet, del Ministerio del Interior en la dirección «www.mir.es» en el epígrafe «procesos selectivos», en la página «web» en la red de intranet de la Guardia Civil en la dirección «www.guardiacivil.com» en el epígrafe «procesos selectivos» o en los teléfono 91 514 28 36, a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución.

Madrid, 12 de junio de 2007.–El General Jefe de Enseñanza, Juan González Bueno.

ANEXO**Aspirantes excluidos condicionales**

PARA EL INGRESO POR CAMBIO DE ESCALA

A las plazas convocadas para Licenciado en Psicología

D.N.I.	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
08937339	Ignacio Silvero, Juan Carlos.	0,000	12

PARA EL INGRESO DIRECTO

A las plazas convocadas para Licenciado en Psicología

D.N.I.	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
45294879	Antelo Lorenzo, Luis	0,000	12

A las plazas convocadas para Licenciado en Química

D.N.I.	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
44954876	Benítez Jiménez, José Manuel	0,000	9
74928659	Hiraldó Patiño, Ramiro	8,250	13

A las plazas convocadas para Licenciado en Biología

D.N.I.	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
48334127	Ruiz Pascual, Ainhoa	0,000	9
77323998	Sánchez Pérez, Alfonso Manuel	0,000	9

A las plazas convocadas para Ingeniero en Informática

D.N.I.	Apellidos y nombre	Baremo	Código de exclusión
01933741	Bronoy Campos, José Ramón	0,000	9, 13, 14, 15